

Santiago, 31 de enero de 2025

Circular N° 05/2025

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Deseando lo mejor para ustedes y sus seres queridos, en esta ocasión me dirijo para comentarles sobre el lanzamiento del concurso **“Insignia del año 2025”**. Por cuatro años consecutivos hemos realizado esta instancia participativa, que responde a nuestra propuesta educativa donde niñas, niños adolescentes y jóvenes son protagonistas del proceso. Para el año 2025, el concurso tendrá la siguiente composición:

Nuevamente hemos decidido que el concurso de la insignia del año sea dirigido a **la niñez, adolescencia y juventud** de nuestra institución. Atendiendo a los diferentes tipos de participación que nos señala la Política de Participación Juvenil, es que mantendremos esta modalidad. Sin embargo, para adultos y adultas también habrá un espacio participativo y pueden enviar sus propuestas, pero no serán considerados como ganadores del concurso.

Les recordamos que la insignia del año es la imagen que nos representa, la utilizamos en nuestra camisa con gran orgullo y este año corresponderá a la temática:

“Año Internacional de la Conservación de los Glaciares”

LLAMADO A CONCURSO PARA CREAR LA INSIGNIA DE REGISTRO INSTITUCIONAL 2025

Desde hoy, y tomando en cuenta la buena recepción de concursos anteriores, llamamos a participar a todas y todos quienes formamos Guías y Scouts de Chile, proponiendo un diseño de imagen para la insignia de registro institucional 2025, basado en los siguientes requisitos:

Bases del Concurso

1. Objetivo:

Diseño de la imagen de la insignia de registro anual 2025 en base a los requisitos y temáticas para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. Requisitos:

- Tener como máximo 9 cm de ancho y 3 cm de altura de formato horizontal.
- Usar un máximo de 7 colores planos (*Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, etc.)*)
- El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
- Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, el cual puede ser descargado aquí: <https://kitdigital.agsch.org/>
- El diseño debe estar relacionado con la temática: “Año Internacional de la Conservación de los Glaciares”. Puedes obtener información en el enlace <https://www.unesco.org/es/articulos/lanzamiento-del-ano-internacional-de-la-preservacion-de-los-glaciares>

3. Participantes:

Para participar se debe contar con registro institucional vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño, tanto de forma individual como grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Este concurso está diseñado para la niñez, adolescencia y juventud de la institución, es decir, aquellos que participen en Manadas, Bandadas, Compañías, Tropas, Avanzadas y Clanes. *Se recepcionarán los diseños que adultos y adultas deseen compartir, pues pueden inspirar detalles de la insignia final. No obstante, no serán calificados para ser ganadores del concurso.*

4. Propuesta:

El diseño deberá ser original e inédito, y ante cualquier elemento utilizado que no cumpla con este requisito, el diseño será descalificado.

5. Plazo de presentación:

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico en formato digital editable o de imagen JPG o PNG a la dirección comunicaciones@guiasyscoutschile.cl indicando en el asunto “Concurso Insignia Registro Institucional 2025” señalando su nombre, edad, distrito y zona, adjuntando los archivos correspondientes. **El plazo de recepción de las propuestas vence el día 28 de febrero de 2025, a las 23:59 hrs.**

6. El Jurado:

Estará integrado por las siguientes personas:

- Tres personas que postulen a concurso de ser jurado.
- Un representante de la Comisión Nacional de Comunicaciones.
- Una persona del Comité Ejecutivo Nacional.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente

directo de los concursantes. De ser así deberá comunicarlo e inhabilitarse.

Coordinarán este proceso: Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional, y Lu Caniffrú Villegas, Comisionado Nacional de Comunicaciones.

7. Sistema de presentación y elección del Jurado

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas. A partir de la fecha de envío de las propuestas al Jurado, este tendrá un plazo de una semana para entregar su veredicto. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será la persona ganadora del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de la página web institucional www.guiasyscoutsdechile.org y correo electrónico a los participantes.

8. Dotación del Premio:

Diploma de Reconocimiento y un producto de camping scout, que podrá ser retirado en la Casa Nacional, o enviado a la dirección de la persona ganadora, si no pertenece a la Región Metropolitana de Santiago.

9. Propiedad intelectual:

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, quien tendrá completa libertad para utilizarlo de manera total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que la persona ganadora del concurso entregue una versión editable o de alta definición del diseño.

10. Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

LLAMADO A CONCURSO PARA SER JURADO DE LA INSIGNIA

Como modalidad para el jurado de la Insignia, este año se han abierto 3 cupos para ser parte del jurado 2025. Los requisitos para postular a ser jurado son los siguientes:

- Tener registro institucional vigente 2024.
- Tener disponibilidad para juntarse online, al menos, 3 veces en marzo de 2025.
- Tener entusiasmo, responsabilidad y compromiso en la tarea de escoger al diseño ganador.
- Explicar, en máximo 500 caracteres, por qué desea ser jurado.

Se recepcionarán los antecedentes de las y los postulantes hasta el 28 de febrero de 2025, a las 23:59 hrs, al correo comunicaciones@guiasyscoutschile.cl

Se revisarán los antecedentes de cada postulante, manteniendo dentro de lo posible un equilibrio de género y ubicación geográfica entre las personas seleccionadas.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, se despiden fraternalmente,



Paul Finch

Director de Desarrollo Institucional



Lu Canifrú

Comisionado Nacional de Comunicaciones